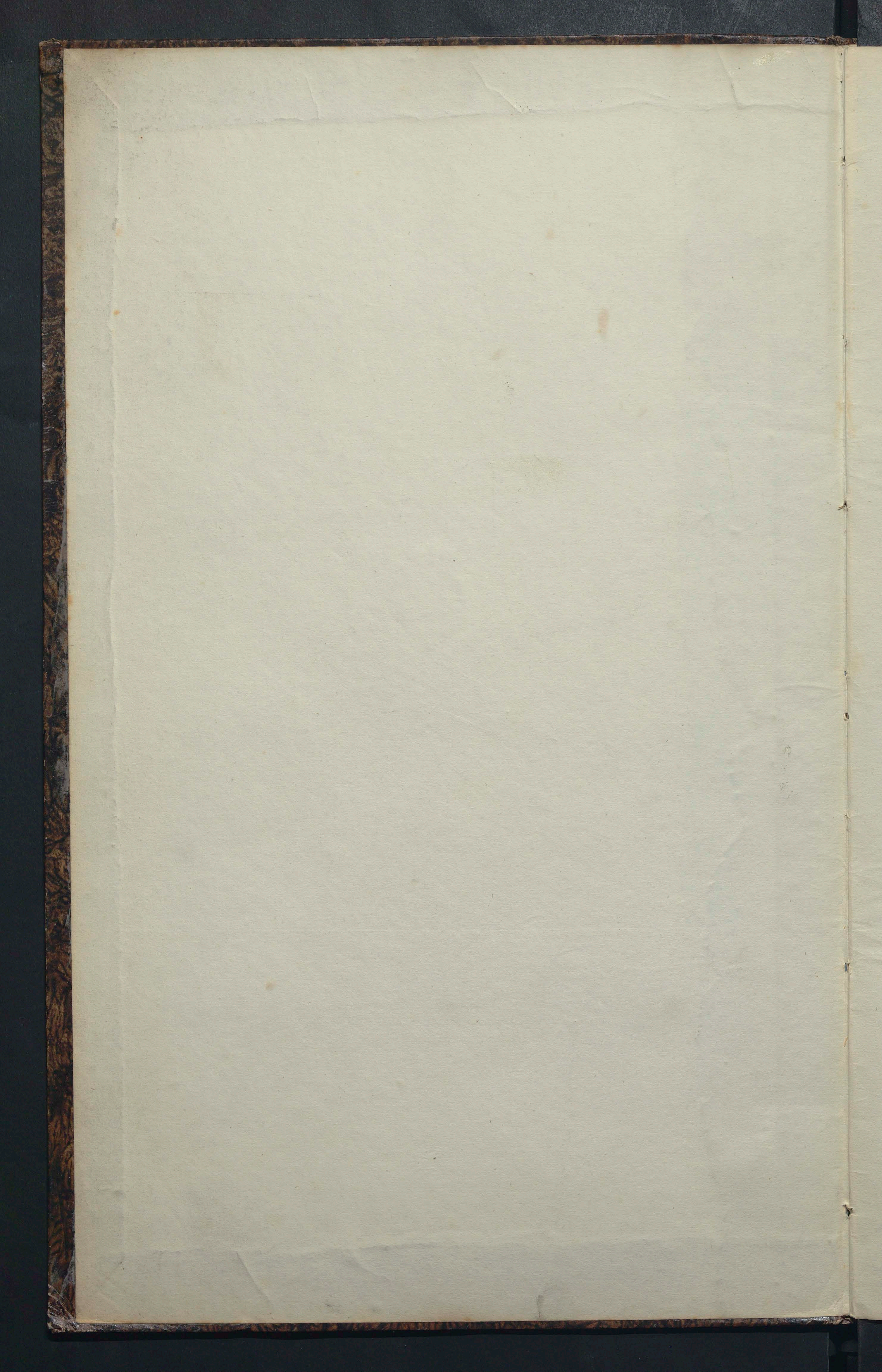
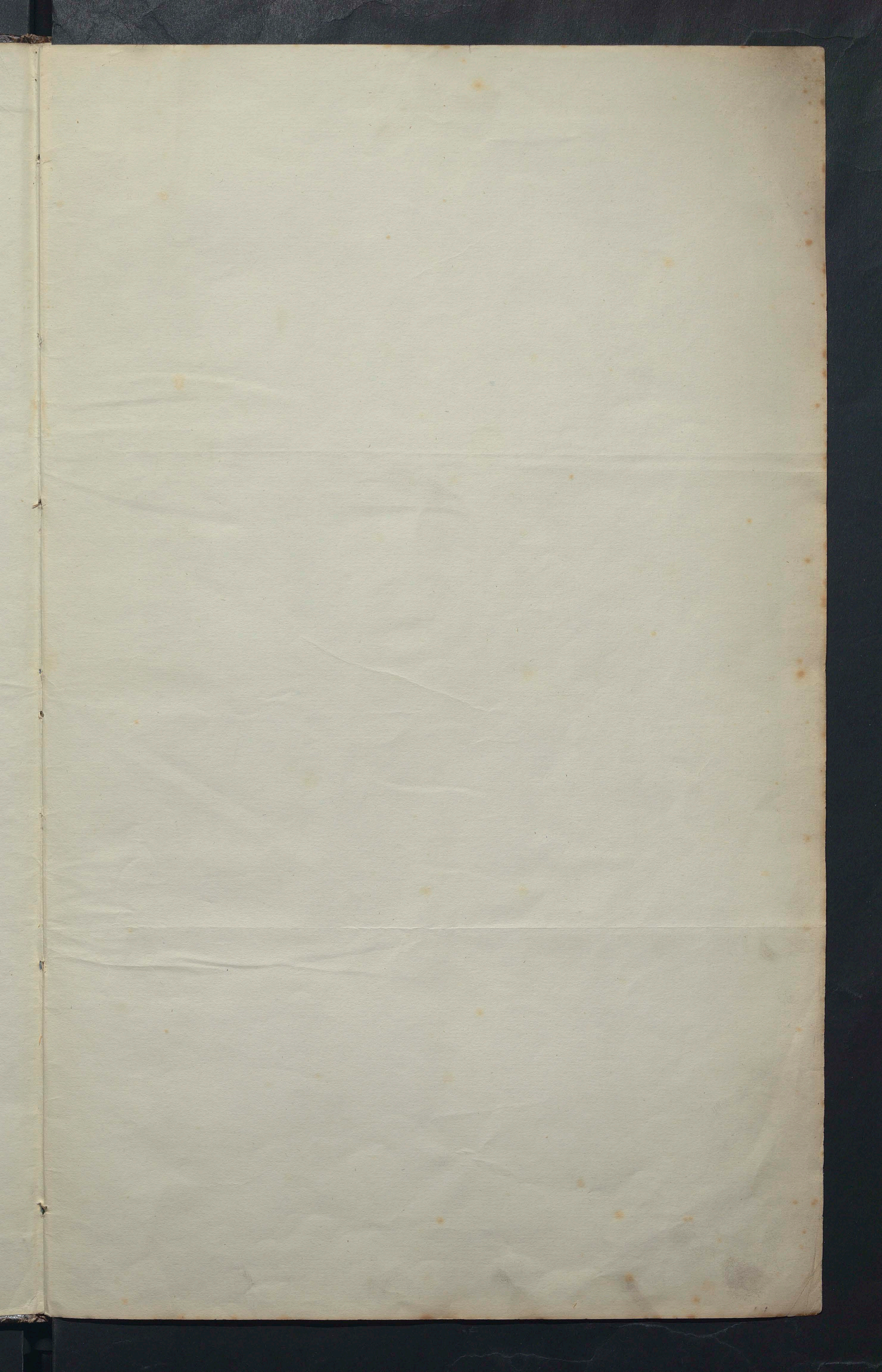
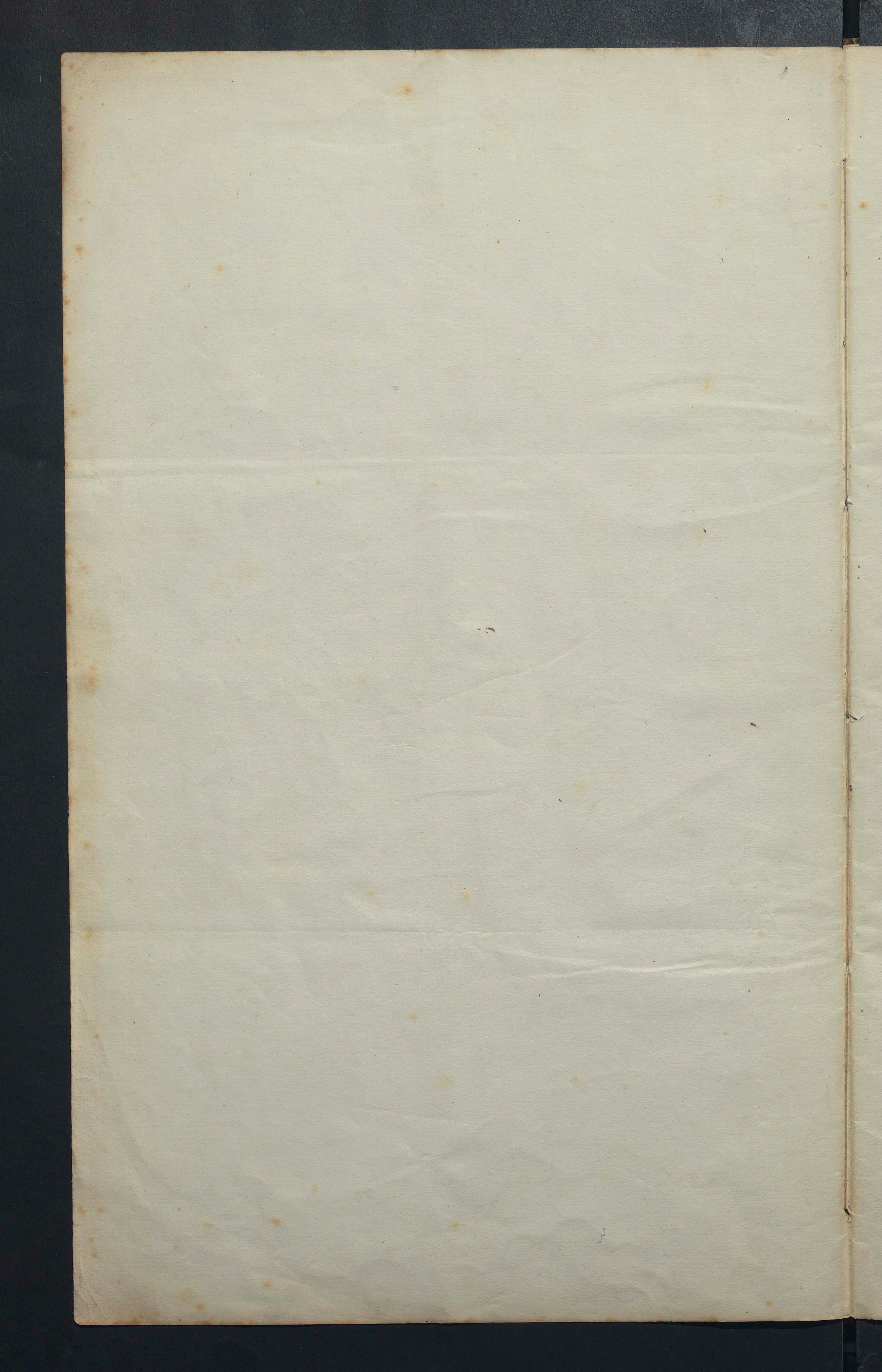


Ms. Americ
4.







Titulos de tierras pertenecientes al Pueblo de Santa Isabel Tola, que su pacifica Posecion se les dio el año de 1714 y hace relacion a los que se dieron el año de 1539 exponiendolos un Interprete del Idioma Mexicano por S. M. los Caracteres antiguos que concervaban los Indios desde el año de 1438. Se tocan muchas Noticias curiosas de Nuestra America, el conocimiento de los Caracteres Antiguos, con particularidad Todos los Sitios de este Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, todo corroborado por Escribano leal en 25 foxas

---

Esta caratula esta de Letra del Br. D. Jose Alarcon Vicario de Cura del Santuario de N. Señora de Guadalupe.



Muy poderoso Señor.

Juan Fran.co de Corodova, Procurador de los Naturales en esta Real Audiencia, por el Rejidor y demas oficiales de Republica Casiques y Principales del Pueblo de S.ta Isabel de la Juridicion del Santuario de N. S. de Guadalupe, como mejor proceda de Derecho, y con protesta de no perjudicar, los que les competen — Digo: que con el motivo de estar el Pueblo de mi parte imediato al de San Juan Izhuatepec de dicha Juridiccion, estan contiguas las tierras del uno con las del otro, y los Titulos en cuya virtud las poseen estan unidos y mesclados en un Mapa que tienen separado desde la Gentilidad a su modo y usansa, el qual entregaron mis partes, y especial D. Juan Mateo casique de dho Pueblo y otros Naturales de el a Carlos Mansio Interprete de esta Real Audiencia, para que lo trasujese del Ydioma Mexicano al Castellano, y explicase la Significacion de las figuras que en el estan, quien con efecto lo hizo asi, y abiendo seles movido Pleyto en esta Real Audiencia de los Naturales de dicho Pueblo de San Juan, con Don Jazinto de Estrada sobre tierras para instruer su accion y fundar su defensa, no teniendo otros instrumentos pidieron y se mando por esta Real Audiencia, que dicho Interprete les entregase todos los papeles que parasen en su poder, y en su obedecimiento dicho Interprete exhivio en el oficio de Camara del Cargo de D.n José de Medina el trasunto y Mapa Original que es lo que llaman Titulos estos Naturales, y se puso dicho trasunto en los autos que llevo citados: y para que al presente se hallan mis partes citadas pra la vista de ojos y medidas de tierras que esta ejecutando vuestro Oydor Doctor D. Juan Diez de Bracamont para deslindar y amojonar las que pertenecen a esta Novilisima ciudad en virtud de su Comision, y no tener otros instrumentos para su Defensa, y que justifiquen la antigua e inmemorial Posesion que tienen de sus tierras, sino es el dicho Mapa que

que para ella son titulos. Portanto, se ha de servir Vuestra Altesa de mandar, que el presente Escribano u otro Real, les de a mis Partes un tanto a la Letra del Trasunto de dicho Mapa y demas que contiene, paraque lo tengan mis Partes para su resguardo, como a quien estoca, y lo demuestren a dicho vuestro Oydor para su Defensa, y respecto de parar en poder de Don Francisco Felix Hidalgo Procurador de los Naturales de San Juan quien los pidio, para este mismo efecto, que se le notifique al Suso dicho los exhiva para que se saque dicho Testimonio, y fecho se le vuelban para el efecto que los pidio, por lo qual y aviendo por inserto otro mas formal pedimiento, a Vuestra Altesa suplico se sirva mandar como pido que es Justicia, y juro en forma este pedimiento no ser de malicia, y que dichos titulos y Mapa toca y pertenece a mis partes, a quienes como que lo son lejitimas se les deben entregar. Costas V.ª = Licenciado Miranda Barrera = Juan Fran.co de Cordova. =

Decreto.

En la Ciudad de Mexico a diez y ocho dias del mes de Septiembre de Mil Setecientos y catorce años, Estando en Audiencia los Señores Presidente y Oydores de la Audiencia Real de la Nueva España, se leyo esta peticion, y vista mandaron se le de a esta parte el Testimonio que pide para dicho efecto con citacion de la parte contraria, y Estando presente Fran.co Felix Hidalgo Procurador de los del numero de esta Real Audiencia se le notifico. Juan Fran.co Neri Escribano. =

En cuyo cumplimiento Yo Juan Francisco Neri Teniente del Capitan D. José Diego de Medina y Sarabia que lo es de Camara de esta Real Audiencia y su Real Acuerdo, hize sacar y saque Testimonio del Trasunto que la peticion de suso refiere cuyo tenor a la Letra es como sigue. ——————

Aclaracion

Aclaracion de lo que contiene el Mapa, y de
lo que significa que es como se sigue. En la prime-
ra foxa demuestra la pintura una Señal en el
margen a modo de unas ojas coloradas que su
rotulo dice Ix hua huac que significa ser el
Señorio y Casicasgos de Tetlachinot, que segun
se ha reconocido en los Escriptos de adelante, hasta
oy permanecen los nombres de estos parajes. —
y la figura que se sigue sentada dentro de la raya
que coje de una oja del pliego a otra, significa ser
el Cazique conquistador y posedor de este lugar y
Tierras, que su escrito y renglon dice, el Señor
Tetlachcuiotl dueño de estas Tierras que estan
en Ixhuahuac, el qual no dejo hijos ni Parien-
tes ni desendientes ningunos = La señal que se si-
que en dho margen donde demuestra la pintura
un Pasadizo o Puente, significa ser el paraje nom-
brado Tlachcuitlan que asi lo dice su rotulo, que
quiere decir lugar de Zespedes, y la figura que se
sigue dentro de la misma raya, es el Cazique y Señor
poseedor de este lugar y Tierras, que su escrito y
renglon dice, estas Tierras son y partenecen a el
Cazique Totozal conquistador el qual no tubo hijos
nietos ni parientes ningunos. La figura que se
sigue en dicho marjen que haze una señal de Tronco
con ojos sobre un riquero de sangre significa ser
el paraje nombrado Zimutitlan que da a entender
ser el tronco de este Lugar de esta desendencia
el Cazique Zimatecalt y el riquero de sangre el
que fue ganado a fuerza de sangre y armas, que
su renglon y escrito dice, estas Tierras son y
pertenecen a el Gran Cazique y Señor Zimatecalt
que es la figura questa sentada dentro de las rayas
que las dichas Tierras por muerte suya se las dejo
a su Nieto Juan Lopez, las quales en los parajes
nombrados Tozque Thuanatl Xoza Ziemmilpa y
Ixhuatepec y Tepetlacalco, que todas estas Tierras
de dichos parajes estan incorporados y pertenecen a

este

este Señorio de dicho Conquistador = La pintura que se sigue en dho Margen donde demuestra una Casa y una señal a modo de flor, laqual no es flor sino Albarrada o Tequisquital que assi lo deriba su rotulo, que dice Tequexquinahuacque, que quiere decir junto al Tequexquitae y assi se le da el nombre a este paraje, Tequexquinahuac, y la figura que esta sentada dentro de la misma raya significa ser el Cazique y dueño de estas Tierras nombrado Tetlachaiyotl que su escrito lo refiere que se compone de cinco renglones, y un quarto, y dice assi, estas Tierras que estan donde llaman Tequixquinahuac son del Señorio y Casicasgo cuya casa fue fundada por el Cazique y Señor Tetlachauiotl, que el dicho Cazique y fundador no dejo ningunos hijos nietos ni herederos, que las Tierras de dicho Cazicasgo desde el paraje nombrado Tecpayotepetl, y llega su Lindero hasta en medio de adonde llaman Tquayalocotecpayoca, alli acaba y corre hasta llegar en medio donde llaman Tetlacaltepec, donde acaba el Lindero de lo que se les endonó a los de Ixhatepec, que de ancho tiene cinquenta Palos, y lo mismo tiene de largo, que vienen a hazer dichos Palos del pie a la mano segun la medida que observaban en su antiguedad, que la porcion de Tierras que le adjudicaron y endonaron a dichos Naturales de Yxhatepec perteneciente al Cazicasgo, empiesa su Lindero desde el paraje nombrado Chichiotencali, y va a dar hasta la orilla de la Azequia o Rio viejo que va a dar a la laguna grande por la falda del Cerro, y para que se sepa lo que a cadauno pertenece con Claridad y toda distincion se pone en este escrito, segun y como dejaron señalados los parajes de dichas Tierras los Viejos, assi las que se le repartieron a los Naturales de Ixhatepec, como lo perteneciente a los Principales y Caziques, para que

paraque en los años venideros lo gosen y posean
los Herederos y desendientes si los huviere y sino
se adjudicaran al comun y naturales de Ix-
huatepec = En la fosa dos demuestra la pintura
una señal de Jardin o huerta de flores, que su
rotulo dice, lugar nombrado Xochihuacan, que
significa ser el Señorio y Cazicasgo de Xochi-
nahuatlquiaxihtzin, que es la figura que
esta sentada dentro de la Raya que tiene por
armas tres rodelas, que su rotulo y escrito
dice, tierras pertenecientes al Cazique y Señor
nombrado Xochinahuacatlquiahtzin, las qua-
les solas deja Zihuaxotzitzin su hija y a sus
Nietos. La pintura que se sigue en dicho Margen
que haze demostracion de un carrizal o planta
de Cañaberal y una Cara entre dicho Carrizo
o rama significa ser el paraje nombrado
Acatlaccopan segun dice su rotulo que quiere
decir dentro de la Caña descubrio las narizes. Y la
figura que se sigue dentro de la raya sentada es
el cazique y dueño de las Tierras de este paraje, que
su rotulo dice tierras pertenecientes a el Cazique
y Señor Misquiahuacatl hermano mayor de Acatl
el qual no dejo Hijos, Nietos ni Parientes Cerca-
nos ni lexanos que puedan heredar dicho Cazicasgo
y Tierras. = La pintura que se sigue en dicho mar-
jen donde haze demostracion de una Caveza de
pajaro, significa ser la Casa y paraje nombrado
huiztlan segun dice su rotulo, y la figura que se
sigue dentro la misma raya, es el cazique nom-
brado Cacaxana que su escrito y renglon dice, es-
tas Tierras pertenecen a el Cazique y Señor Ecaxana
el qual tubo un hijo llamado Teotecpanecatl
y dos Nietos el uno llamado Mateo Jacobo, y el
otro Baltasar Huitzitl, a los quales los dejo dichas
tierras paraque las poseyeran como lejitimos here-
deros, y dueños de ellas. = La pintura que se
sigue

sigue y que esta en el dicho marjen a el fin de dicho foja dos, donde hace demostracion de una culebra con un Espejo en la boca, significa ser el paraje nombrado Tetzcacohuatl como le refiere su rotulo, que es el lugar donde estan las tierras pertenecientes a el Cazique Ozelopan tescacohuatl que es la figura que esta pintada sentada dentro de la misma raya, que su escrito y renglon dice, estas tierras son y partenecen al Cazique y Señor Ozelopan tescacohuatl, el qual tubo dos Nietos que el uno se llamo Mateo y la otra Petrona, las quales heredaron dichas Tierras, como lejitimos herederos. — La pintura que esta en el marjen de las foxas tres, donde hace demostracion de un Zerro o monton de tierra con una mano encima, significa ser el paraje nombrado Tepecoman segun dice su rotulo; que quiere decir Zerro echo o puesto a mano, y la figura que esta sentada dentro de la misma raya que cole derecho, significa ser el Cazique Nombrado Acazitletlaltetzahuitl, que quiere decir el Agüero de la Tierra, y por eso tiene por armas una figura en cueros que da a entender ser las plagas y desdichas que prometia a sus vasallos, y su escrito y renglon dice, estas Tierras de Tepecoman son y pertenecen a el Cazique y Señor Acazitle tlaltetzahuitl, el qual dejó tres Nietos que el uno se llamaba Mateo Zucancatl, y el otro Alonso Tenoxochitl y el ortro Juan Cuitlaahi, que estos fueron nietos lexitimos del susdicho, de sangre mui noble, y assi son lejitimos herederos. — La pintura que se sigue en dicho Margen donde demuestra una señal de una Espina significa ser el paraje opuesto nombrado Huitznahuac, segun dice su rotulo que es el Cazicasgo y Señorio de Tetzimii, que es la figura que esta pintada dentro de la raya, y significa ser el Cazique Tetzimii segun lo da a entender su escrito y renglon que dice assi, Tierras pertenecientes a el Cazique Tetzimii, las quales estan en la parte y paraje nombrado

[Margin note:] En la pintura que se sacó en la Lamina dice solamente Tecoma. Veasé en ella su interpretacion diferente de esta.

nombrado Huitznahuac, que dicho Cazique se las dejó a sus nietos Tomas Tetzimis, y a José Xochitetzmii, y a Mitztlaxohua, que estos son Señores Caziques y Principales. — La pintura que se sigue en dicho marjen donde muestra una Casa con una Soga encima, significa ser el paraje nombrado Calpilco, donde esta el Cazigasgo de Calpilcatl Señor de este lugar de casa, que es la figura que esta pintada sentada dentro de las mismas rayas, que assi lo da a entender su renglon y escrito que dice assi: estas tierras y Casa son y pertenecen a el Cazique y Señor nombrado Calpilcatl, el qual no tubo hijos nietos ni parientes por ninguna linea, y asi no hay heredero ninguno. — La primera que señala el fin de dicho marjen en dicha foxa tres, donde muestra una ramas o tules, significa ser el paraje nombrado Tolnahuac, donde esta el Señorio del Cazique nombrado Quautxilotl Xomimitl, cuya figura señale la pintura sentada dentro de la misma raya, que su escrito y renglon dice assi, estas tierras que estan en Tolnahuac son y pertenecen al Cazique nombrado Quauhxilotl-xomimitl el qual no tubo hijos ni deja parientes ningunos cercanos ni lexanos. — La pintura que esta a foxas quatro, en su marjen donde muestra una Olla, significa ser el Paraje nombrado Nonoalco y la Pintura de la figura que esta sentada dentro de la raya, significa ser el Cazique dueño de la Tierras de este paraje segun lo da a entender el Escrito compuesto de seis renglones que dice asi, Tierras pertenecientes a el Cazique Texomotl el qual se las dejó a sus nietos Martin Tlacoohua, y a Gaspar Cohuatl, y a los demas sus parientes para que las cultiben, y raspen los Magueyes, segun y como lo dejaron dispuesto los Viejos en sus escritos paraque alli busquen su sustento y demas necesario, y empiesan sus linderos desde en medio

del

del zerro nombrado Tecpayoca, y de alli coje derecho hasta llegar al paraje nombrado Tetlacaltepec, que corre de Sur a Norte, que su medida se compone de largo y hueco de cinquenta palos, que segun la medida de los antiguos cada palo es del pie a la mano y lo que hace y pertenece a las tierras de este Cazique conquistador, conforme al repartimiento y Merced que les hicieron a los Caziques y conquistadores en pago y premio de su trabajo, y en la misma conformidad se entiende con los demas, que assi fue la Imposicion de los antiguos, y lo que mira del oriente al poniente empiesa la medida desde el paraje nombrado Chichiuhtepotexcali, y corre derecho desde dicho paraje que es a la parte del poniente y va a dar mirando al oriente hasta la orilla del Rio viejo siempre cojiendo la cumbre y medio, o cabeza de los Zerros, que todo lo referido toca y pertenece a los Herederos de este Cazicasgo, segun y como señalaron los linderos quando se le endono y hizo Merced a dicho Conquistador, en que a cada persona de los Heraderos le pertenece a Onte Surcos. — La Pintura que se sigue en dicho marjen, donde hace demostracion de una casa con una cabeza de Mugier encima, significa ser el lugar nombrado Zihuatecpan, que quiere decir, casa o Palacio donde hacian Audiencia las Mugeres, donde esta el Cazicasgo de Mamolaz, que es la figura que esta pintada en las rayas que le siguen segun lo da a entender su Escrito y renglon que dice assi, Tierras que son y pertenecen a el Cazique Mamolox, las quales estan en la parte o lugar donde llaman Sihuatecpan, este no tubo hijos ni dejo Parientes ni desendientes cercanos ni lexanos, y assi no puede ninguno alegar derecho, ni pretender herencia. — La Pintura que sigue en dicho marjen donde hace demostracion de un Arbol que es Mesquite, significa

significa ser el paraje nombrado Misquititlan segun refiere su rotulo, y la figura que esta sentada dentro de la raya, significa ser el Cazique nombrado Xiuhcoacy Xomimitl, señor y dueño de este paraje segun lo refiere su escrito y renglon que dice assi, estas Tierras de Misquititlan son del Cazique Xiuhcoacy Xomimitl, el qual no tubo hijos ni nietos ni parientes lexanos ni sercanos, assi no hay herederos legitimos de estas tierras = que quieran pretender derecho a ellas. = La pintura ultima que sigue en dicho marjen, donde muestra una Casa con tres columnas encima, significa ser el paraje nombrado Tlacolhcalco, que quiere decir la Casa de Junta o Señado y la figura que se sigue pintada dentro de la misma raya es del Cazique Tenoch dueño de estas tierras, segun lo refiere en su escrito y renglones que dicen assi, estas Tierras que estan en este paraje de Tlacohcalco, son y pertenecen a el Cazique Tenoch, las quales se las dejo a su hijo Gabriel Cuichcui, y a sus nietos llamados Matheo Huitzuitl y a Francisco Tlaxtotl, y demas decendientes, paraque las gocen como dueños y lejitimos Herederos. Estas dies y seis figuaras segun he reconocido en dho Mapa parece dan a entender ser los conquistadores, y como tales se les repartieron tierras en los parajes referidos, en premio de su servicio, como lo refiere en el escrito que se vera adelante. El escrito que esta en la foxa seis, que en el marjen dice el rotulo, El Principe Itzcohatzin de Mexico, y se sigue dicho Escrito, y dice assi. En la ciudad de Mexico Tenochtitlan, estando haciendo audiencia y juntadose en la Tecpan, todos los Señores de Azaqualco y Ancachalmecapan, y Sihuatecpan y Tlayochcalca sujetos a la Tecpa de Mexico, y estando todos juntos, dijeron y definieron donde eran las partes que conquistaron los principales y Señores Mexicanos de las parcialidades de

Toltzala

Toltzala, Acatzala, Xiucoyolotepa, desde la fundacion de Mexico, hasta el tiempo quando Governo el Rey Itzcohuatzin, que el qual en el tiempo que governo, dispuso y mando que se les diese premio a los Principales, y como con efecto les repartio, a sus amigos, a sus capitanes y a sus llegados y consejeros, y demas Naturales particulares y sus Vasallos, señalandoles a cada uno su posecion de Tierras paraque busquen su sustento, y el tributo de su Rey Itzcohatzin, y lo demas necesario que huvieren menester, assi ellos como sus hijos y demas desendientes, señalandoles primero, a los Naturales de Ixhuatepec sus tierras de las quales empiesan sus Linderos desde donde llaman Tecpayotepetl y llega hacia en medio de adonde llaman Petlacaltepec, es su largo mirando a Xuchimilco que segun parece es de Norte a Sur, y de ancho tiene cinquenta palos que segun la medida que acostumbraban son del pie a la mano, que dicha medida de lo ancho coje desde la parte del Oriente a el Poniente, y haviendo andado en dichas tierras estos Conquistadores de la parte de Tlapepetla como en sus tierras andubieron, y en señal de Posecion tiraron piedras paraque les constara a todos como se las avian dado y endonado, y como suyas las cultibaban y sembraran Magueyes, y se las fueran dejando a sus hijos, Nietos y demas desendientes, y a sus Naturales y Vasallos originarios de este lugar de Ixhuatepec, cuyos Linderos tienen por otra parte, que empiesan desde donde llaman Ontzpi, y rematan hasta el Rio o sequia vieja a la orilla del Rio que va a dar a la Laguna grande, y coje tambien el Zerro nombrado Quautlamazohualco, que todo lo referido se lo dieron y endonaron paraque lo gocen los dichos Naturales lo qual se vera en el Espejo de su pintura, y en estos escritos que hicieron los viejos, para que se sepa

Linderos

que

que lo referido lo ganaron los conquistadores
con muchos trabajos a fuerza de Guerra a
costa de su sangre que derramaron con la Ro-
dela y Macana en la mano, peleando de dia y de
noche, y assi manda nuestro rey, que ninguna
persona se lo quite ni se apodere de ello, ni selo
condicie, ni se lo occulte, pena de que se casti-
gara conforme a su usansa, y seran sus bienes
perdidos, lo qual se mando en el año de mil
quatro cientos y treinta y ocho, segun el guaris-
mo de los Españoles, que fue quando se les repar-
tio y dio las tierras a los Mejicanos en Ixhua-
tepec, y por eso se señala y escribe que fueron
a quienes se les dieron dichas tierras, los quales
pertenecen a los quatro barrios, que el primero
es la Parcialidad o Barrio de San Juan Atza-
qualco, el segundo es la Parcialidad o Barrio
San Pablo Chalmeca, el tercero es San Juan
Zihuatepec, el quarto es el barrio o Parciali-
dad de Tlacochcalca. Todo esto se hizo en el
tiempo que governo Nuestro Rey Itzcohuatzin
quien les dio y repartio dichas tierras, y adjudico
y señalo a cada Parcialidad = La figura que esta
en la foxa siete, que hace demostracion la Pintura
de un Hombre sentado significa un Gran Señor
Cazique nombrado Inametztli, que su escrito dice
= en el año de mil quatrocientos treynta y ocho el
Gran Señor Inametztli que tenia a su cargo el Go-
bierno de los Naturales del barrio de Tolas y Tepet-
lapa Zacatenco, que a toda la gente de estos barrios
governaba y tenia a su cargo, el qual en dicho año
arriba referido, les dio a sus principales y a los de-
mas sus vasallos orden y les rogo que le dieran y
buscaran los tributos del gran Señor Itzcohuatzin
y que assi mismo buscaran su sustento y lo necesario
y para ello les señalaria tierras para este efecto, y
empeso a medir, y la primera medida les hizo a los de
Nonoalco y la segunda medida echo en Zihuatecpan-

y la tercera hizo en Mesquititlan y la quarta medida hizo en Tlacotecalco, y aviendose echo esta medida a los cuatro barrios, no alcanzo ni ubo bastante tierra cada uno de por si a lo que le toca a cada persona de repartimiento, y assi para que todos estubieran iguales se les ubo de dar a medio cordel a cada uno, que las dichas tierras empiesan desde el paraje nombrado Chiquiuhiotepetl desde donde se fue acortando a la mitad de la medida, y se les fue dando hasta donde se llaman Tepeaunultco que quiere decir la mencionada de los Zerros, que dichas tierras se les dio y endono a los Naturales para que las gozen como suyas, sin que persona alguna se las quite, ni hacerse dueño de ellas con ningun pretesto, y si alguno se osare hacer algun perjuicio, se efectuara en el la pena que impuso nuestro Rey Itzcohatzin en que seran castigados soberanamente, para que en qualquier tiempo se vea y reconosca en este Escrito, y para que lo ejecute les hizo cargo a los grandes Señores Acamapich y Huitzilihuitzi que entre los dos los señalen las tierras como quienes las midieron = En las fojas ocho y nueve esta la pintura que demuestra unas figuras sentadas, que significan ser los conquistadores y fundadores de esta Ciudad de Mexico y los que governaron hasta el tiempo del Emperador Moctezuma, a quienes como tales conquistadores, poseyeron y gozaron las tierras de los Senorios. El primero que esta pintado en dha foja, que tiene por armas una mano con unas cañas que significa el Nombre de Acamapich, que es el que tenia esta figura que dice su rotulo Acamapich. La segunda figura que se sigue es el gran Señor Huitzilihui que tiene por armas una cabeza de pajaro que los naturales llaman Huitzitzili que es donde se deriba el nombre de este Cazique, que su rotulo dice Huitzitzili = El tercero significa ser el Cazique Chimalpopoca, que tiene por armas una Rodela que brota humo, que es de donde se deriba su nombre. La quarta figura es el Cazique nombrado Ithuicaminqui, que quiere decir el que tira

Es conforme este repartimiento a el que hizo el mismo Rey à los a Tlatelolco. Vease este

flecha

flecha a el cielo, que tiene por armas un quadro que tiene tres colores, en las quales da a entender ser las Regiones de Ayre, fuego y Cielo. - La figura que se sigue que tiene por armas una Cara, significa ser el Cazique nombrado Axayacatl, que quiere decir mascara de agua. - La figura que se sigue que tiene por armas un pie con bota significa ser el Cazique nombrado Tizocic - La figura que sigue y tiene por armas un Animal a modo de Zorro, significa ser el Cazique nombrado Ahuitzotl - La figura postrera que demuestra la pintura en la foxa ocho que tiene por Armas un Cupil con una banda encarnada amarrada significa ser el Monarca Moctezuma. - La figura que esta pintada en la foxa nueve y tiene por armas una culebra de Bidrio con su copete o penacho es el gran Señor Itzcohuatzin que quiere decir culebra de bidrio de cuyas armas se deriba el nombre de este Principe, y la rodela y carcaje de flechas, significa que a fuerza de armas fundo el Imperio Mexicano, y el zerro Nopal y Aguila significa ser el dho Imperio Mexicano. - El escrito que esta al pie no se pone por estar en castellano. En la foxa nueve a la buelta esta un escrito que dice assi: Oy Sabado ocho de Mayo del año de mil quinientos treinta y nueve se juntaron los Señores Principales del Pueblo de Atzhuatepec donde tubieron y dexaron los Mexicanos sus tierras todos los Conquistadores, los quales se las fueron dejando a los Naturales y desendientes que habitaban en ellas, como que las ganaron a fuerza de Sangre y Guerra, y como tales las dexaron a dichos Naturales habitantes en ellas, y para tener cerca Yglesia para oyr misa y de prender la Doctrina Christiana, hicieron junta todos los principales y demas Naturales, y a voluntad y con gusto de ellos determinaron el que se hiciese una Hermita aunque fuera de Atacal, como se hizo, y con parecer de todos eligieron por Patron a San Juan Bautista, cuya

adbocacion

adbocacion se le dio a la Iglesia, y aviendose bene-
dicto, dandole la Limosna al Padre no la quizo
recibir, antes si animo a todos los naturales para
que acudieran a la Iglesia, y solo lo que recibio
fueran unas aves y panes que se le dio. Y para que
se sepa el nombre de dicho padre se mando poner
en este escrito, que se llamaba D. Pedro de Valencia
que siempre dijo Misa dentro de la dicha Her-
mita, en compañia de dos padres, que el uno se
llamaba Don Pedro y el otro Don Rafael, y los
Primeros que bautizaron en dicha Iglesia fueron
Pedro Icnotzi, y Rafael Chalchicoltepeticatzin

Clerigos que fundaron a S. Juan Ixhuatepec, y los primeros Indios que se bautizaron.

los cuales mantubieron con grandisimo cuidado la Obra,
por cuyo voto se dispuso el que se hiciese la Iglesia en
forma, y esta disposicion fue por el mes de Mayo a ocho
dias del año mil quinientos y treinta y nueve.
La fabrica de la Hermita de dicho Pueblo fue en
dicho año de mil quinientos y treinta y nueve
y quando se fabrico la Iglesia Grande fue el año de
mil quinientos noventa y nueve, segun parece en
el guarismo que esta al pie de las dos Iglesias que
demuestra la pintura al fin de este Escrito.
El escrito que esta en la foxa diez da a entender
ser quando se comenso la Iglesia de Manposteria,
en que el se refieren los gastos y las personas que la
hicieron a su costa dando porciones de limosna que dice
assi. - A primero de Noviembre de mil quinientos
noventa y nueve años, empesamos la Santa Iglesia
de nuestro padron San Juan Bautista, que lo pri-
mero que entro y se compro fueron dos Carretadas de
Cal que costaron quarenta y seis pesos, cuya cantidad
dieron todos los quatro Barrios, que pasaron por
mano de los principales de ellos que fueron = Mateo
Xuares = Bonifacio Rafael = Juan Bautista = Balta-
sar Phelipe = Andres Xuares. En diez y ocho del mes
de Abril de mil quinientos y noventa y nueve años
se metio mas cal que costo treinta pesos, la qual com-
praron los mismos Pueblos por mano de los Principales
y

Domingo Hernandez = Juan Bautista = Domingo Mar-
tin = Bonifacio Rafael, conforme recojieron los qua-
renta y ocho pesos para las dos Carretadas primeras
tambien se recojio para estas. A primero de Agosto
de mil quinientos y Noventa y ocho años (aqui pare-
ce ay equivoco y que debe entenderse noventa y nueve)
dio Maria Martina Muger de Bonifacio Rafael,
una Carreta de Cal que costo treinta y cinco pesos
los quales pago de su caudal = A dos de Febrero de Mil
quinientos y noventa y ocho años (aqui parece ay
otro equiboco) se dio otra Carretada de cal para
ajustar quatro por mano de Bonifacio Rafael para
ajustar quatro quien recojio para Ella que costo trein-
ta pesos, cuya cantidad dieron de Limosna un Español
llamado Christobal, y tambien otro llamado Alonso
de Grageda = En el año de mil y Seiscientos dio y dexo
el dicho Español Christobal otra carretada de Cal
conque se ajustan cinco, la qual costo treinta pesos,
que dicha cantidad se saco de los bienes de Petronila
Juana difunta. = mas se dio otra Carretada conque se
ajustan seis por mando de dicho Español Christobal
que tambien la dejo la dicha difunta Petronila Juana
que costo treinta pesos = mas otra Carretada que dio
dicho Español Christobal conque se ajustan siete que
tambien la dejo dicha difunta que costo treinta pesos.
A quince de Mayo del Mil seiscientos y tres se em-
pezo a fabricar la Iglesia, y aquel se pago a los
oficiales quince pesos, y lo que hizieron lebantaron
dos Varas de Pared = mas se compro piedra blanca
que es Canteria, que la paga se junto entre los Mance-
bos, y para Cerrarse la Portada. Rafael Bonifacio
hizó diligencia para pagar a los oficiales, y por todo
pagó nueve pesos las quales dio Ana Martina. A trein-
ta de Octubre del año de mil seiscientos y diez y seis
paro la obra de Nuestro Padre San Juan Bautista
y se lleban gastos trescientos quarenta y siete pesos,
segun lo Refiere el escrito y Guarismo = El Escrito
que esta en dicha foxa diez a la vuelta dice asi = Oy

Oy lunes veinte de Julio de mil quinientos y setenta y tres años, vino un negro llamado Lorenzo Esclavo de Don Antonio de la Mota, y queria partir los Magueyes y hacer tlachiquis, y assi que lo vieron y lo supieron los Señores Mexicanos recibieron grandisima pesadumbre y luego al punto se juntaron Hizhuatepec con todos los Naturales de los barrios y juntos todos fueron a presencia de Don Antonio de la Mota, y los que se hicieron Cabeza y ablaron fueron Don Miguel Xares y Don Alonso Moquequepanitzin, y le dijeron, Señor ¿te manda el Rey que nos quites nuestras tierras y Magueyes? porque te quieres apoderar de ellas siendo nuestras que nos las dejaron nuestros antepasados? de donde buscamos los Reales tributos de su Magestad, y otras pensiones que tenemos, y para nuestro sustento que siempre desde la fundacion de Mexico las ha poseido los Naturales hasta la hora presente, y en todo este tiempo no ha avido quien nos de perjuicio ? como quieres tu ahora quitarlas y apropiarte de ellas? si te ha dejado y consentido, ha sido porque buenamente les dijiste a los Viejos que te dieran licencia para pastear tus Obejas y que comieran tantito zacate, si entonces le hubieras dicho que te habias de tomar las tierras y los magueyes, no te lo hubieran consentido de ninguna manera, y assi paraque no nos den perjuicio nos iremos a quexar a nuestro Virey, y assi que oyó estas razones dicho Don Antonio de la Mata, mando llamar a un Alguacil Español, el qual los mando juntar y les dijo ¿no es mejor que le vendais de una vez las tierras a el Señor Dn. Antonio, y os dara por ellas cinquenta pesos? a que respondieron los Señores Principales Dn. Alonso Moquequepanitzin y Don Miguel Xuares, y los demas principales comun y Principales de los Barrios de Santa Ysabel Tola Tepetlapan y San Juan Yzhuatepec, no se pueden vender ni hazer eso que dices, porque estas tierras tenemos para buscar el Tributo de su Magestad, y

y si nosotros las vendemos, y recibimos el dinero
de adonde tomaran nuestros hijos para su sustento
y paga de los Reales Tributos? que esto es de
toda la comunidad, y assi no se pueden
vender, que queremos que las bayan gozando
ellos y nuestros nietos, para poderse ayudar
en los gastos y pensiones que tienen, y pa-
gar las obenciones, porque no tenemos
los pobres naturales otros bienes ni caudal
mas que las tierras, y assi no te canses que
no tratamos de venderlas, y con esta razon
se bolbio el Aguacil Español mui afrenta-
do y no se ablo mas, y los magueyes que
havian partido los cogieron los Naturales,
y los empesaron a raspar, y no se inter-
bino persona ninguna, esto sucedio
el año de mil y quinientos y setenta y
tres = Y se asienta en este libro estando
presentes los Señores, Principales, y Na-
turales de Santa Ysabel Tecocaltitlan,
que se allaron quando quizo hacerse
dueño de los Magueyes Dn Antonio de la
Mota, cuyos Nombres se asientan con los
demas de los otros Pueblos que se allaron
en la dicha contienda los quales Nombres
se veran siempre en este Libro, que los
Naturales fueron de Tehetlapa, y Zacat-
tengo, fecho en el año de mil quinientos
setenta y tres. En este Libro se asienta
los testigos que lo fueron D. Juan Tlatolal-
tzin. D. Juan Suares. = Dn Diego Suares. =
D. Franco Xochicaltzin. = Doña Martina
Xochicaltzin = Entran tambien los testigos
a el Tiempo, y quando huvieron la Conveni-
da con Dn Antonio de la Mota, y como tales

testigos se mandó poner en el año de mil quinientos y setenta y tres, que assi lo refiere el Escrito que coje desde la foxa onze, hasta la foxa doce, que las figuras que estan sentadas, significan ser los testigos que se allaron presentes, siendo los naturales del barrio de Tepetlapa, que son Don Agustin Suares Don Martin Xuares - Don Martin Lazaroz D.n Diego Sanchez = D.n Martin Jacobo. = El escrito que se sigue en la foxa doce dice assi: Los principales de Zacatenco que se allaron presentes quando tubieron la contienda con Don Antonio de la Mota por las Tierras y Magueyes y como Testigos se mandaron poner sus nombres que son las figuras que estan pintadas sentadas D.n Gaspar de Aquino = D.n Melchor Francisco = Don Andres Tomas = Don Buena Ventura Suares = D.n Gregorio Daniel = D.n Diego Jacobo = D.n Franc.o Gaspar = D.n Gaspar Hernandez. = D.n Melchor Diego = Don Miguel Jacobo Escribano. = Las figuras que demuestra la figura desde la foxa doce a la buelta hasta foxa trece, significan ser el Emperador Montesuma y demas Señores y Principales que occuparon despues Govierno y oficios de Republica, como lo refieren sus Escritos y relacion que hace en ellos. En el primer escrito dice assi. En el año de mil quinientos y diez y nuebe proximo, el año en que los Naturales seguian sus Tiempos por los Astros, y segun su quenta, era en el tiempo y meses que llamaban Acatl, en cuyo tiempo fue quando vinieron los Españoles, y entro la Cristiandad, estando actualmente reynando y governando el Emperador Montesuma, que aviendo salido al Recebimiento dicho Emperador en compañia de Quautemoc y demas Señores, le prendieron los Españoles

Españoles donde llaman la Isla, y lo examinaron
tomandole razon como estaba la Ciudad de Mexi
co, y assi que lo examinaron le bolbieron otra
vez hasta su Palacio, y aviendo tenido razon de
lo sucedido sus vasallos se enojaron diciendo,
que como queria entregar su Imperio, y viendo-
los que se avian atomultado y alzado los repren-
dio el dicho Emperador Montezuma, y estan-
dolos sosegando, uno de sus vasallos le dio una
pedrada, y aviendo muerto apellidaron por su
Rey y Emperador a un Principal llamado
Cuitlahuatzi, entendiendo que el sus dicho los
defenderia y bolberian por ellos, a el qual le dio
una Enfermedad que le imposibilito y murio a
los dos años segun la cuenta que en sus Caracteres
seguian, que dice Ometecpatl que fue en el año
de Mil quinientos y veinte. = Sigue la figura
que tiene por armas una Aguila que significa
ser Quautemoc, segun el Escritor hace relacion
y dice, en el año de mil quinientos y veinte en el
tiempo que llamaban Tecpatl, que quiere decir
del pedernal, en cuyo Año y tiempo el Gran
Señor Cuitlahuatzin murio de una Enferme-
dad, y aviendo muerto eligieron por Rey a
Quautemoc, que con este se ajustaron onze
Reyes que avian governado a Mexico desde
su fundacion hasta el año de Mil quinien-
tos y veinte y uno, que fue quando dieron
la Batalla los Españoles en Tlatilulco,
que salieron primero los Mexicanos y estubieron
peleando ocho dias arreo, que entonces fue
quando se concluyo la Batalla y se gano
esta tierra, que a doce de Agosto de mil
quinientos veinte y un años, estando

Aqui consta clara=
mente que el dia
y la tomada de
Mexico fue el 12
de Agosto y no el
13 como erroneam.te
se asienta por los
Historiadores.

N.B.

Despues de la Conq.ta
tuvo el Rey Quauh-
temoc el Trono de
los Indios 5 años

Reynando y Governando en las Españas
el Inclito Señor Emperador Carlos
quinto, y despues de la conquista go=
verno Quautemoc cinco años en esta
Ciudad, y despues fue con los Españoles
a Titztla a conquistar y entonces prendio
a Don Pedro Tetlapaquetzale Señor que
era de Tacuba, en cuya occasion dejo el
Govierno Don Carlos, quien estaba Gover-
nando en Escapuzalco, y Entonces tambien
governaba en Tescuco Quanaohtli, los
quales fueron a Xolchipila a conquistar
donde ahorcaron a los rebeldes que fue un
dia de Carnestolendas, y alli se les agrego
y acompaño el Señor de Xuchimilco,
y siendo tan Enemigo de los Susodichos
hicieron las Paces con el y se avinieron,
que fue Don Christoval de Gusman y por
esta occasion pidieron que le dieran en
premio el Govierno de Mexico = La pintura
tres que sigue en dicha foxa Significa ser
el Cazique Don Diego Huanictzi que su
Escrito dice asi: en el año de mil quinien=
tos y treinta y Cinco fue quando bino a
este Reyno por Virrey el Señor Don An=
tonio de Mendoza y por Arzobispo el
Señor Don Antonio de Mendoza y por Ar=
zobispo el Señor D.n Juan de Zumarraga Ar=
zobispo y Vicitador, en cuyo tiempo por
orden de dicho Señor Virrey se le dio a Don
Diego Huametzi el Cargo de Governador,
que fue el primero que huvo en Mexico
el qual governo seis años y medio, y murio
en el año de mil quinientos y quarenta y

uno. - La figura que se sigue en la foxa trece significa ser el Cazique Soxano, que su Escrito dice assi. En el año de mil quinientos quarenta y uno fue quando su Magestad l le hizo Merced y le dio cargo de Governador a D. Diego de San Francisco Tehuitzquiti natural de la Ciudad de Xuchimilco, que fue quando entro y Governar Nuestro Rey y Señor Don Philipo, y entonces bino un Vicitador, y en el año de mil quinientos y quarenta y nuebe fue quando se impuso y ordeno que se eligieran Alcaldes, y entonces se empesaron a cobrar los Tributos, y porque repugnaron el que pagasen los Naturales Tributo ahorcaron a dos, y quisieron ahorcar a unos Alcaldes que entonces eran Estuahuacatl y Haoltzin, y Franc.° Aneztoc, los quales murieron el año de quinientos y cinquenta y cuatro. - La figura que se sigue en dicha foxa trece significa ser el Cazique Don Estevan de Gusman, que su Escrito dice assi. - En el año de mil quinientos y cinquenta y cuatro fue quando tomo el Cargo de Governador Don Estevan de Gusman en cuyo tiempo bino el Doctor Montealegre, y D. Alonso de Montuxar por Arzobispo de la orden del Señor Santo Domingo, y entonces se empeso a hazer la Tecpa de San Juan y se puso la Plaza y feria de Mexico, siendo alcaldes Alonso de San Miguel y Don Miguel Quautli los quales exercieron el oficio de Alcaldes dos años y medio siendo actual Governador el

dicho Don Esteban de Gusman, quien impuso y eligio todos los demas Oficiales de Republica, por orden que le dio el Señor D. Luis de Velasco a D. Fran.co Tehuizquiti siendo Governador, en que le dijo que fuera poniendo a los Naturales en la Adminis-tracion de Justicia, y los fuera ocupando en los oficios de Republica para que se enseñaran a poder exercer oficios superiores, para la Administracion de la Justicia. =

La Pintura que esta a el fin de dicha foxa trece, significa ser el Casique D. Cristoval de Gusman, que su escrito dice assi: el año de mil quinientos cinquenta y siete fue quando se le dio el Cargo de Governador a Don Cristoval de Gusman, por man-dato del Excelentisimo Señor D. Luis de Velasco, en cuyo tiempo se aderesaron los bordos de las atzequias, y las compuertas de San Lazaro y tambien en este tiempo se abrio el Rio de Tehualoyuca, y en este mismo tiempo se empeso la Fabrica del Señor San Francisco, siendo Alcaldes Tomas Huiztopolcatl, y el Señor D. Luis Zipac, y quando se empeso la obra en Zitlaltepec fue en el año de mil qui-nientos y Cinquenta y ocho, y quando acabo el Govierno de dho Don Cristoval de Gusman que governo seis años, eran Alcaldes Don Pedro Tlapaltecatl y D. Martin Cano.

En la Ciudad de Mexico a Veinte dias del Mes de Septiembre de Mil Sete-cientos y un años, Yo Carlos Mancio

Interprete de la Real Audiencia, y Su-
perior govierno, digo, que aviendome en-
tregado un Mapa y Escritos en forma de
un libro con diferentes figuras que de-
muestra su pintura, y sus escritos, que
se componen de trece foxas de medio
pliego, el qual se me entrego por los
Naturales del Pueblo de San Juan Iz-
hatepec, estando presentes los Natura-
les del Barrio de Santa Isabel, y otros
mas de diferentes Barrios, y los de
Guadalupe, y por mano de Don Juan
Mateo, estando presente assi mismo Don
José Jazinto Principal del Pueblo de
Santiago Tzaqualco, los quales me dijeron
y pidieron que reconociera dicho Mapa
y Escritos, para saber a quien pertenecian,
y los trasuntara y aclarara en toda
forma, a cuyo pedimiento los he recono-
cido y visto, los trasunte de Lengua Mexi-
cana en que estan, a la Castellana, que
dicho trasunto es cierto y verdadero se-
gun mi leal saber y entender; y es-
tando para Entregarselo al dicho Don
Juan Mateo y demas Naturales, se
me notifico un Decreto provehido
por los Señores de la Real Audiencia,
su fecha de quince de Septiembre, por
Peticion que presento Fernando de Galvez
Procurador de los Naturales por parte del Al-
calde y demas Naturales del pueblo de San
Juan Iztutepec, pidiendo que como partes
Legitimas se les Entregaron a ellos los
Papeles, y aviendo oydo el Decreto provehido

en que se me manda los entregue todos los
que parazen en mi poder, aviendo oydo
su efecto, para que conste los pongo en el
Oficio, assi originales como el Trasunto
el qual es conforme al Original, y assi
lo Juro a Dios Nuestro Señor y la Seña
de la Santa Cruz, y lo firmo ante el pre
sente Escribano de Camara. - Carlos Mario
Antonio. Agustin de Mozas. - Escrivano -
Concuerda con la Peticion Decreto y Tra
sunto Original a que me refiero, y para
que conste donde Convenga de dicho pe
dimiento y Mandamiento doy el presente
en la Ciudad de Mexico a veinte y seis dias
del mes de Septiembre, de mil Setecientos
y Catorce, siendo Testigos, Mateo An
tonio de Arans. - Diego de Santillan -
y Andres de Vargas, presentes.

Juan Francisco Neri
Escrivano.
Corregido

Sin Derecho al Escrivano
por Indios

ls hua huac,	Fotlach, cuiotl Ytcal nemacpac ynechua huac Ayac may piltzin nozych poch anozo yxhuiuh maoczemeteezohuatetlapalohuan
Ytlach titlan	Fotocal Ytlal nemac pan tlachtitlan onean Otlalmazeuh ayac ma aca ypiltzin nozoychpoch, mayxhuiuh zemeteezohuatetlapalohuan
Simati tlan,	Simatecatl Ytlal nemacpan, Simatitlan qui macatiuh ynixhuihuan Joan lopez tozcue yhuanatl yxocan yhuan ximilpan yzhuatetlacalco
Tequix quinahuac	Tetlacuiotl Tequix quinahuacatl Ytlal mazehual ne mactepayo Tepetl Ynuaxoch, Ompa onaci y petlacal tepetl ynincuaxoch Ynomamacoque yz Oncapehua ytech chiquiuhyo tex cali ytzintlan Cuiliuh toque huehuet que, mochitlacatl yni nican omi Cuile que omohuipaque y pan cax pan tequixquinahuac ayac macazemeynpilhuan, nozoyxhuihuan Oncapehuaynitlal nicuane pantla y Cuayoloco tepoltyoan ytech ontlamin yuayoloco y Cuanepantlan huatepec Auh ynic papatlahuac ynic cocoyahuac Ohompohualo matlatla Cuahuitl Onpavontlami hue hue atenamitl, huey Apan Yhuan Tepetl Cuatlamatzohuale Ynnican y xixich quich ynintlal yn nenemac ynichuihuac Yhuan ynipapatlahuac yemochitin toti Oze cuemitl quimatilhui quinematilihui ynin Pil huan ynixhuihuan.—

Xochi huacan	Xochinahuacatl, quiahtzin, Ytlal nemac Xochihuacan quicahuilitiuh ynic poch Cihuaxochitzin yhuan ynixhuihuan—
Acatliacapan	Mix quia huacatl, Ytlal nemac yna catl yacapan, ayacmaca Ypiltzin ynianozo yxhuiuh, mahuecapa yhuaylquetecozohuan
Huitzilan	Ecaxana Ytlal nemac pan Huitzi lan y piltzin teotecpan, necul, Yxhuihuan Mateo Jacobo, yhuan Baltazar huitzil, huelo tecozohuan tetlapalo huá
Tes Cacohuac	Ozelopan tecohuatl Yhuan, noze lopan Ytlalnemac pan Tez cacohuac yxhuih yn mateo yhuan petrona panhueltecozohuatetla palo huan

Tepecoman.	Acaxitli, tlal tetzahuitl Ytlal nemac tepecoman yhuan acazitli ynix huiuh, mateo secan catl, yhuan Alonso yenoxochitl yhuan Juan Cuitlach yehuantin omen tin yxhuiuhtin tepilhuan teezohuan.
Huiz na huac.	Tetzin ytlal nemac yxhuiz nahuac, quia huilituh ynixhuiuh tomas tetzin yhuan Josep, Xochi tetzin yhuan, amitlatohua, yxhuihuan tepilhuã teezo huan tetlapalohuan.
Calpilco.	Calpilca, tl Ytlalnemac, Calpilco ayac maa ca yxhuiuh anozo huecapa, quenquinotza, amozantlal huiz acaytech motlamiz
Tolzahuac.	Cuauh xilotl, Xo miainuitl, ytlal nemac tol nahuac, Cuauhxilotl, Concahuiticate, ayac maynonieuh, anozo yxia huiuh mahue capa inhua yolqui

Nonohualco

Texomotl, yntilal nemao, ynonohualco quin cahuilli, tuh ymahuihuan martin tlacocolua, yhuan Gasparcohuatl, sano yxhuinh, yhuan ynocequintin yhuayolque, tlalchihuas quetla diquiz que yuint quicatqui Hue Huetlanalhuatilli, ynonsamotemos coch cayotl, neuh, cayotl, ompahualpehua, yni Cuane pantla, y cuayoloco, tepayo cattamelehua, ompa onazi y cuayoloco ycuanepantla tepetlacaltepetl, Xochimillcopa huic ynichuihuiac, auh ynic pa patla huac, ynic cocoya huac, o, hom pohualo, matlatla, cua, huitl, tonatiuh, y quisayamo pahui, Oncahual, pe, hua ytlahynchiquiuh, yo, texca litzinta, ompa, ontla mi, yntech, Huehue atenamitl, yhuan ytah, tepetl, cuaitla matzo huale, ynin cua xoch, tonatiuh y quissa y anpahuic, mochi tlalal, ynnemac, yaxaich quih ynichuihuiac, yemoch tin, huehuet que ynomicui lo que, yspan caxtolioze, cui motl quicahuili tlhui Ynin Pil huan Yuimixhuihuan.

Sihuatepan

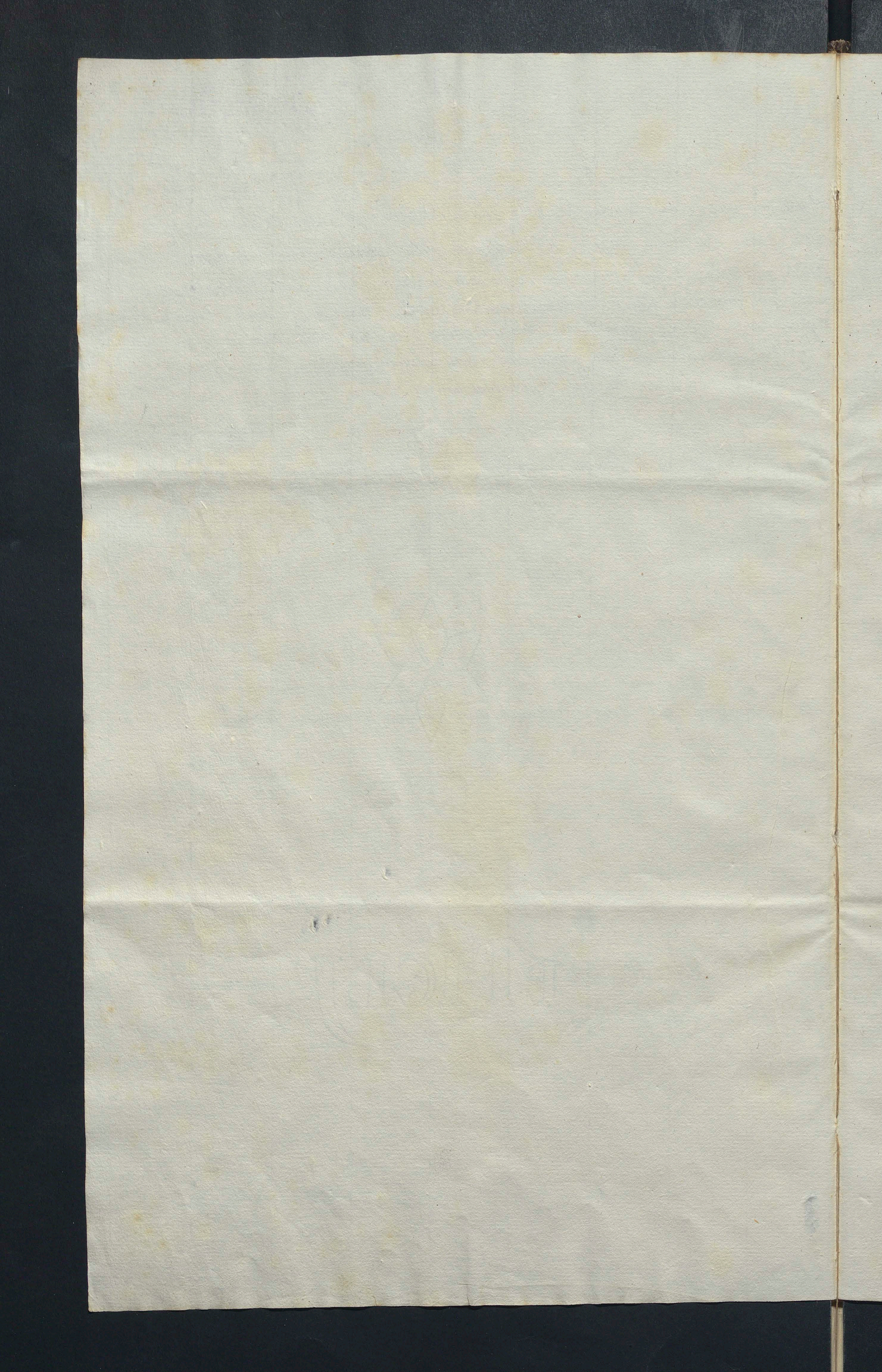
Mamaloc, Yuitlal, nemac, Sihuantiepan ayac ma, acayconeuh anozo huecapa Yhuayolqui, nozo quenquinotza, Anozan tlahuiz acaytech motlamiz.

Maquitillan

Xiuh, Cac, Yhuan, xomimitl nemac mis, quiti tlan, ayacma, acayconeuh, anozo yxhuiuh, anozo huecapan, quenquinotza, amo aca Santlalhuis acaytech motlamis.

Tlacoch calco.

Tenoch, Ytlal, nemac, tlacoch calco, y huan ynihuiquequel, Yuipiltzin Graviel quiohui, yhuan yxhuiuh matteo huihuil, yhuan nocequintin y huaiol que tee zohuan tetlaspolo huan.



Principe Ys Coyuatzin Deme Xico.

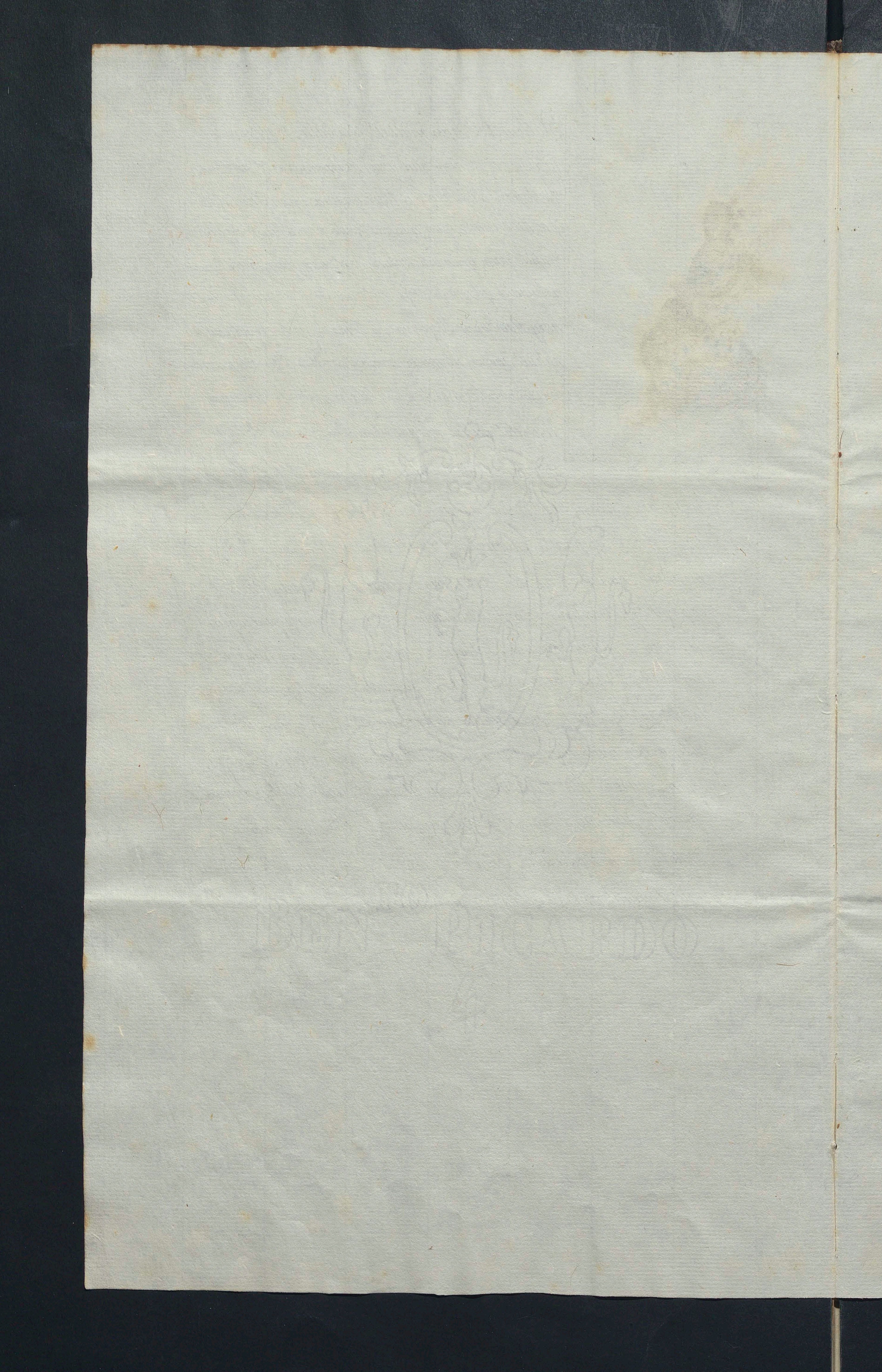
Ynican, ypan Altepetl Mexico tenoch, titlan; Ueue tlatoloyan tecpan Atza cualco, yanachal mecapan yhuan = ynzihuatecpan, Yntlaoh calco, ynoncan tlalmazehcaaco; tlatzonil pico, tolzalan, acalzalan, Xiuh coyolapan, nauh calpotlin, zematonahua, Otlapepe tlaque, mexica, ynipan tlanauh, cayopa = motlatoca tiltica, tohuey tlatocatzin Ytzcohuatzin, ynipan ytlatocayo pantzinco, Omotlanahuatili, Oquin moxexelhui, Oquin, momaquili, yniyaoquiz cahuan, ytiacahuan, yniteuh yohuan, ytlatocayohuan, y mazehual huan, Cenzenyacan, Oquin, motlatlal maquili, oncan quinex tique Ynitlacal aquiltzin yntohuey tlatocatzin Ytz Cohuatzin, Yhuan, Oncaquinex tique, Yninochca ynneuhca, Yhuan ynimpilhuan. Ynimixhuihuan y nonca, Ypan Yzhuatepec, Otlal mazeuh que, Otlal macoque, Ocan peuh, tica (y) pan yncuaxochi, tepayotepetl, Ycuanepantla, y cuayoloco, Ompaonazi; Sano ycuanepantla, Ycuayoloco Potlacaltepetl, Xochimilco pa Auhcecayaca, Ycpapatlahuac, ycoco yahuac, O hompo hual matla tla, cuahuitl, y comotatamachiuh tonatiuh Yquizayanco pahuac, Oncan, ynmatitech, oquimonanque, Yaoquiz que tlapepetlaninotlal mazeuh que, ypan Onenenque, Ynintlal, Otlamomotlaque, ycatel, caye intlalpan, Oquin maxcatili Oquin, motlal, quitili, yeynnemac, ynonca tlalchihuaz que, metocazque, quimalhuiltiaz que, ynin pil huan ymixhuihuan ynintlaquilohuan. Ymezohuan Yncamayohuan, Ynoc, nemiquihue, tlacatiquihue Auh tepetl, Chiquiuh yo, texcali ytzintla Oncapeuhtica Ynin Cuaxoch, ompaonntlami, ompaontzopi otzonquisa Ynipan Huehue atenamitl, huey Ontzonpetica, Ontlantica Cuaxoch tli, Ynitech, tepetl cuatlamatzohuale; mochi, oquin mozen nemactili, Yeimas can, ynciat qui zemicac, Compiesque, Caytech metas monenehuiloz, tes catl, machiotl Pinturas ynitepotzco, mamachio tilica Yauhuh tica, ynoncan; hui pantonque Huehuetque, Ynotlalmazeuh que, tlayo huiliztica, chichinaquiliztica ynicoquitlanque, y mezotica Yntlapalo, Ononoquuich, Chimaltica, ma cuauhtica; tlahuiztica, Ynicoquitlanque auhmotlanahuatillia, tohuey tlatocatzin Ynayac santlal, huiz quimaxcatiz que le huix, quimotlat quitiz anosoquix pueblos, Tetzotzonalos, tlattatilos, Despoblos ynuh, cat qui tlatocatlana huatilli yexicpan, matlactloze, Xihuitl, ypancalli, auh ynitlapohual, caxtilteca mill Y quatrocientos, y treinta, y ocho años 1438, Ycuac otlal macoque Mexica, Ynicanca ypan izhuatepec momachiotica mi cuilohua, nauh campa; Ynizecalpo tli, tecpan neca, S, Sevian, atzacualco; y concal polichalmeca San Pablo, y quecalpolli San Joan, Sihuatepan, yenauh calpotlin, tlacoch calca hueli cuac matlatocali tlitica, tohuey tlatocatzin Ytz Cohuatzin, ye yuh ypan matlac tli oze Xihuitl, motlanenemill tillia Motlaotla tocttillia Ypan, Matlac

tloze Calli





Xihuitl Ypan matlatli oce calli De 1438 año:
ynametztli teutlyn quit quia, quimamaya, tolan tlaca,
tepetlapan tlaca, Sacatenco tlaca ymicuac ypan Xihuitl tla-
pac Omoteneuh, quin moxexel huili quin momamaquilli
ynipilohuan, ynimach, ocahua, huelzenca quin motla cuauh
nahuatilli ynicuican nezis motemos ynitlacalacquil tzin,
huey tlatohuani Ytzcohuatzin Yhuan, ycoch cayotl, cay-
nichuel, motas, momatoz niman contlali, Ynic zepantla-
mecan, nonohualca Ynicome tlalmecatl, Sihuateipa
Ynic ottal metlal misquititlan. Ynic nahui tlalme-
catl tlacoch calco, yehuatlin, nahuitlal metlal, Camo-
mocli, amomazitica, Ynzezentlal mecatl Cozantlatlaco, tlal mecatl hue-
lomca, Pehua; ynepantla, chiquiuhyo, tepetl, Ynic motlatlacotequi, Yno-
moteneuh, nahuitlal mecatl, hueltepetzo molcopahuio, Ynmaco, tlalli,
caye ytlalqui, oncchiuh, niman; nayacqui quelehuiz, anozoquixtoqui-
liz, onozo acayitlaquimilhuiz, Yntlaytla acacquilitos Yniuh, ono tla
nahuatilli; Ynhuei tlatohuani, Rey, Ytzcohuatzin telzotzonaloz tlatlati
las Popoloz, Yniuh catqui tlatoa tlanahuatilli, Auh ynicoquimonal
tilli, y Nic huelmelahuac, Camayntitato Ynitechcopayn tlali, Yehuatzin,
quimix quechi llia, Yn Xochihuacanel, Ynitechquixtia Ynitlacamecayo,
ynometin, tlatoque Ynacamapich, Huitzilihuitzin, Yehuatl quimititiz,
Yntlalli, quin machiotilliz Ynanintlatlantica ynic tetectica Yniqinitiliz
yntlalmecatl amoquintlatitiz que huel necteiz. = =






Acamapich.
Huitzilihui
Chimalpopoca
Yl huicaminqui
Axaiaca.
Ticocic.
Ahui tzotl.
Moteuzoma



Estos son Mil y quatrocientos treinta y ocho Años que aquel Principe Yz cohuatzin repartio las tierras á los q. conquistaron esta Ciudad de mexico, poseyeron, y cultivaron, adquirieron con justo titulo pues con tanto trabajo de sus personas y poder de arm. parar dexando gloria á los siglos venideros de q. nuestros gloriarnos. que erar amas — 1438 años

Savado ocho de mayo de mill quinientos treinta y nueve años Mozentlalli=
tzinoa yntlatoque Ynican, Ypantlaxillacalli, motenehua Yzhuatepec, Ynonca Oquimmahui
litiaque yeoltuan yntahuan, Ynoncan otlamachiotitiaque Cencahuey, Yaotlahuiztica. chimal=
tica macuhtica Yntlapepetlaque, y nicoquittanque Y, Nentlalli, Auh, Omozepan, nonoz que, Ynico
quichiuh que ynacan sete Opantzintli, Sanoc Xancal tzcatli, quimoquechillizque, Yhuanzetla
yap. tlayotzintliyehuatzin, Con melehuilia, Sancto, San Juan Bautista Yxiptlayotzin, ye
huatzin, oncamoetz tiez ynetic teopantzin tli Ynoquimol namiquiliquee, quimochihuiliz que
yniconca quimomazehuiz que Santa missatzin Dios, Auh y nican, ynye Omochiuh Ynteopantzin
tli, tepitzin Yhuan ynyehuatzin, S. tos, Joan Baup.ta cahuel Cenoz moyolalitzinoque Auh canan
nenencatzintli Ynteopixcatzintli Ynquimo teochihuili iy. Sto Joan Baup.ta Auh Oquimomaquili=
ya ya, Huentzintli amoquimozelili Cazantotoltetzintli y huan iztac tlaxcaltzintli, huelzen=
ca quimo tlazo camatili, Auh nican momachiotia Ynitocatzin yehuatzin Senor Licenciado
Pedro de balencia Yhuan teopan tzintli Missa tepitzin, y ti quimochi huili mochiquimoteo=
chi huili tehuac teopixqui Auh nican momachiotica mohuixpana, ynixpan nomotlatoltique
„teopantzintli ynicezyotca Joan Xochitzin, Ycome y tica Pedro yenotzin,„
„Ynic yei Don Raphael, chalchiuh tepehuatzin, huelyehuantin,„
„tlazo pipilti tetecuhtin omochi cauhtzinoque ynocze„
„quintin Yntepil huan teczohua Auh y„
„pan Meztli mani, Mayo a=„
„ocho dias de 1539„
„Años„





Axcan lunes Yezemil huitia, Metztli noviembre, Ypan xihuitl Mill y quinientos y noventa y nueve años. y notocompehualtzque Ynicaltzin, totlazotatzin, tech nopielez S.^to Santo Juan Baptista, Tenextepantli tlaxilaca teque oquiouh, q.^3 tenextli zecarretada ypatiuh, onpohuali yhuanchicuacen pesos — 46 p —

y panotlaroque Mateo Xuarez Juan Baup.^ta Baltasar felipe, Andres Xuarez Bonifacio Rafael Ypan A. 28 Del mes de abril De 1596 años

omo couh tenextli ypatiuhzenpohualon caxtoli Yhuan yei pesos — 38 p —

San yehuantin o qui couh que tla xilacaleque, Domingo hernandes Juan Bap.^ta, Domingo nen Bonifacio Raphael Mozenttaliz Ynomecarretada

Napohuali Yhuan nahui pesos — 84 p —

Ypan Avno de Agosto De 2598, años oquihuenchiuh maria, martina y namic Bonifacio Rafael zecarretada tenextli Ypatiuh, zenpohualoncaxtoli, 35 p —

A Dos de febrero de 2598, años yenahui carretada tenextli omocouh oquinechico yn Bonifacio Rafael omomacac, zenpohuali on Matlactli pesos Ypatiuh auh ynquihualcalhua Español ——







